

Quinta.-Para la provisión de plazas vacantes en Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial propia, el conocimiento oral y escrito de aquella, debidamente acreditado por medio de certificación oficial, supondrá un reconocimiento, a estos solos efectos, de seis años de antigüedad además de los que tuviera el funcionario.

Sexta.-Se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en ellas se indicarán las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por orden de preferencia, con indicación de la fecha de posesión del último destino. Si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Séptima.-Ningún participante podrá anular o modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Octava.-Los que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de la toma de posesión en las mismas.

Novena.-Los Secretarios nombrados a las plazas de nueva creación tomarán posesión el día en que inicien las funciones de los órganos judiciales de referencia, lo que ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», cesando en sus anteriores destinos con antelación suficiente para su toma de posesión, pero no antes de los veinte días naturales si se traslada de localidad, o de ocho, en caso de que se trate de la misma población.

Las Secretarías vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Burgos.
Audiencia Provincial de Gerona.

Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.
Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Audiencia Provincial de Vitoria.
Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Juzgados de Primera Instancia

Córdoba, número 3.
La Coruña, número 2.
Madrid, número 24.
Palma de Mallorca, número 1.
Sevilla, número 3.

Juzgados de Instrucción

Málaga, número 9.
Murcia, número 1.
Granada, número 5. Nueva creación.
Granada, número 6. Nueva creación.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Algeciras, número 1 (Cádiz).
Avilés, número 3 (Asturias). Nueva creación.
Badajoz, número 4. Nueva creación.
Cádiz, número 2.
Cartagena, número 1 (Murcia).
Elche, número 3 (Alicante).
Getafe, número 4 (Madrid). Nueva creación.
Gijón, número 3 (Asturias).
Gijón, número 5 (Asturias).
Gijón, número 6 (Asturias). Nueva creación.
Huelva, número 2.
Huesca, número 2. Nueva creación.
Mérida, número 2 (Badajoz).
Tarrasa, número 4 (Barcelona). Nueva creación.
Servicio común de notificaciones y embargos del Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid (dos plazas).
Servicio común de ejecutorías y de tramitación de sentencias de la Audiencia Provincial de Barcelona (dos plazas).

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Níol Ríos

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23756 ORDEN de 10 de octubre de 1988 por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por el sistema general, para cubrir 15 plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se cita para la realización del primer ejercicio

Convocadas pruebas selectivas, por el sistema general, para cubrir 15 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria.

Este Ministerio ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se exhibirá al público en la Dirección General de la Función Pública, Centros de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según dispone el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán subsanar las faltas

observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La realización del primer ejercicio de la oposición correspondiente a cada especialidad y Tribunal reseñados en los anexos I y III de la convocatoria, dará comienzo en la fecha, hora y lugar que a continuación se detalla:

Especialidad: «Química Orgánica y Biología», Tribunal número 1: 21 de noviembre, a las once horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo, Jorge Girona Salgado, sin número, 08034 Barcelona.

Especialidad: «Química y Electrónica», Tribunal número 2: 15 de noviembre, a las diez horas, en el Instituto de Ciencias del Mar, Paseo Nacional, sin número, 08003 Barcelona.

Especialidad: «Química Física y Cristalografía», Tribunal número 3: 28 de noviembre, a las diez horas, en la Delegación del CSIC en Cataluña, Egiptiacas, 15, 08001 Barcelona.

Especialidad: «Biología Vegetal», Tribunal número 4: 16 de noviembre, a las diez horas, en la Estación Experimental del Zaidín, Profesor Albareda, 1, 18008 Granada.

Especialidad: «Preparación de Carbones», Tribunal número 5: 18 de noviembre, a las diez horas, en el Instituto Nacional del Carbón, La Corredoria, sin número, 33080 Oviedo.

Especialidad: «Biología», Tribunal número 6: 21 de noviembre, a las diez horas, en los Barracones de Teoría de la Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma, Canto Blanco, 28049 Madrid.

Especialidad: «Análisis por Rayos X», Tribunal número 7: 7 de diciembre, a las diez horas, en el Instituto «Jaime Almera», Zona Universitaria de Pedralbes, 08080 Barcelona.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Y», según lo dispuesto en la Resolución de

la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 22 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de marzo).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 10 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988). El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Emilio Muñoz Ruiz.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23757 RESOLUCION de 8 de octubre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso a los cursos selectivos de formación, en las diferentes Subescalas de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo establecido en las bases de convocatorias, vista la propuesta elevada por el Instituto Nacional de Administración Pública y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1986, de 20 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que, habiendo superado las pruebas de acceso al curso selectivo de formación y aportado la documentación exigida, se relacionan en el anexo I y durante el tiempo que se indica a continuación:

1. Subescala de Secretaría, categoría de Entrada e Intervención-Tesorería, categoría de Entrada.

a) Aspirantes que realicen el curso en la Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma del País Vasco: Del 12 de septiembre al 16 de diciembre.

b) Aspirantes que realicen el curso en la Comunidad Autónoma de Cataluña: Del 3 de octubre al 29 de diciembre.

2. Subescala de Secretaría-Intervención:

a) Aspirantes que realicen el curso en las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla-León: Del 12 de septiembre al 30 de noviembre.

b) Aspirantes que realicen el curso en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Extremadura: Del 26 de septiembre al 30 de noviembre.

c) Aspirantes que realicen el curso en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias: Del 3 de octubre al 30 de noviembre.

d) Aspirantes que realicen el curso en la Comunidad Autónoma de Cataluña: Del 3 de octubre al 29 de diciembre.

e) Aspirantes que realicen el curso en las Comunidades Autónomas de Madrid y Valencia: Del 26 de septiembre al 25 de noviembre.

f) Aspirantes que realicen el curso en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Galicia: Del 19 de septiembre al 18 de noviembre.

g) Aspirantes que realicen el curso en la Comunidad Autónoma de Andalucía: Granada, del 12 de septiembre al 11 de noviembre; Sevilla, del 26 de septiembre al 25 de noviembre.

Segundo.-Conceder un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para justificar la documentación exigida, en cada caso concreto, a los aspirantes incluidos en el anexo II de esta Resolución.

Transcurrido dicho plazo, los aspirantes que no aporten la documentación exigida, perderán todos sus derechos a ser nombrados funcionarios en prácticas, y, consecuentemente, los derivados de la superación de las pruebas de acceso.

Contra esta Resolución podrán interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, en la forma establecida en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de octubre de 1988.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

ANEXO I

Funcionarios con la documentación en regla

I. SUBESCALA SECRETARÍA. CATEGORÍA DE ENTRADA

A) Turno libre

Aguirre Murúa, María Jose.
Alcocel Albert, Miguel.
Alija Rodríguez, Manuel.
Alonso Martínez, M. Arita.
Alvarez Martínez, M. Esther.
Avila Avila, Carmen.
Barbeira Alvarez, Ignacio.
Barragán Alba, Ignacio.
Benito Zaldo, Juan de.
Benlloch Ramada, Antonio.
Bernardo Delgado, M. Carmen.
Bernardo Fernández, M. Alicia.
Bilbao Eizaguirre, Manuel.
Bocanegra Rivera, Almudena.
Carmona Pérez, Pedro.
Carrasco López de la Riva, Federico.
Carrasco Rouco, Luisa.
Casas Pallarés, Jorge.
Colom Canal, Miguel.
Costa Bayona, Agustí.
Cueto Bulnes, José Luis.
Domingo García, María.
Echániz Petralanda, M. Aránzazu.
Egea Jáuregui, Francisco.
Erquiaga Aranguena, M. Victoria.
Estébanez Martín, Humberto.
Etchezarreta Villaluenga, Juan Carlos.
Fanjul Viña, Felipe.
Fayos Apesteguía, J. Luis.
Fernández Celada, José Antonio.
Fernández del Olmo, Luis.
García Fernández, M. Rosa.

García Sánchez, Ramón.
Guardiola Guardiola, Antonio.
Hermida Ferrer, Mario.
Herrador Carrado, Juana.
Iglesias Ranz, Inmaculada.
Jaén Martín, Carmen.
Jiménez Abad, Luis.
Jiménez Hernández, Juan.
Juan Gaspar, Concepción.
Landa Mendibe, Juan.
León Garrido, José.
Lesca Ezpeleta, Francisco.
Llavador Cisternes, Hilario.
Lloveras Homs, Frederic.
Mariscal Ruiz, Marcos.
Martín Muyo, Amparo.
Martínez Alvarez, Sara.
Mas Montull, José Antonio.
Menéndez Fernández, Concepción.
Mora Bongera, Fernando.
Morell Gasso, Ramón.
Núñez Gutiérrez, Carmen.
Núñez Martínez, Rafael.
Ocariz Izaguirre, Marcelino.
Ora Zubeldía, M. Rosario.
Ortega Pérez, Félix.
Palau Navarro, José.
Pascual Ciria, Alfonso.
Pau Gratacós, Lluís.
Perdomo de Quintana, Francisco.
Pérez Sarrion, Lorenzo V.
Pradera Jáuregui, M. Carmen.
Prendes del Busto, Amparo.
Puigvert Andorra, Juan Manuel.
Ramí de Cap Salvaterra, Luis.
Renobales Sanjines, M. Belén.
Rodríguez Día, M. Luz.

Rodríguez Martínez, M. Jose.
Ruiz Castañares, Juan.
Ruiz Martínez Paloma.
Salas Nestares, Cristina de.
Sanchez Cañedo, Antonio.
Santibáñez Fernández, Antonio.
Sibina Tomás, Domènec.
Sol Ordis, Pere.
Sola Busquets, Joan.
Suquia Arizmendi, Trinidad.
Unanue Galde, José Luis.
Uraín Mendiburu, M. Aránzazu.
Urrutia Beldarrain, José Antonio.
Viera Pérez, Julián.
Villarreal Busados, Amelia.
Virtó Larruscain, Teresa.

B) Promoción interna

Aguilar Almansa, M. Pilar.
Almirall Gayo, Elisa.
Alvarez Torres, Jesús.
Andia Ortiz, Alejandro.
Arcos Gallardo, Rafael.
Atienza Gabas, Pilar.
Barcons Pujol, Jordi.
Baselga de Ojeda, Angel.
Bergés Collado, J. Luis.
Blay Formas, Huminada M.
Bouzada Romero, Javier.
Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.
Cortés Sánchez, M. Concepción.
Della-Casa Dulanto, Fernando.
Estebaranz Velasco, Segismundo.
Fernández Ugidos, Juan J.
García Flores, Pedro J.